

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3823 CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de "Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena, S.A.", que se celebrará en los locales del mismo, el día 8 de Julio de 2022, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el 09 de Julio de 2022, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Presidente.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta General de 2021.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas de los derechos que les otorgan el artículo 179 de la LSC, respecto al derecho de asistencia a la Junta y voto, así como el artículo 184 de la LSC sobre el derecho de representación y demás contenidos en la citada norma legal.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la celebración de la misma.

Cartagena, 1 de junio de 2022.- El Presidente, Manuel Nicolás Manzanares.

ID: A220022907-1